



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 12 DE 2025

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 28 de marzo de 2025

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Modificación del calendario proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst

Se informa que en cumplimiento del artículo 21 de la Resolución rectoral 0864 de 2022 y el numeral 7 del artículo 11 de la Resolución rectoral 1122 de 2024 modificado por las Resoluciones 1264 de 2024 y 0144 de 2025, una vez transcurridos los tres días (entre 21 y 26 de marzo de 2025) para presentar reclamaciones de aspirantes inscritos no habilitados, en el marco del proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst, la Secretaría General no recibió comunicaciones al respecto.

Teniendo presente que mediante la Circular 09 de 2025, la Secretaría General informó que el listado de candidatos inscritos habilitados está compuesto por seis (6) candidatos, es preciso modificar nuevamente el calendario de la Resolución rectoral 1122 de 2024 para establecer un nuevo periodo de inscripción y nuevas fechas para las etapas posteriores, y dar cumplimiento al artículo 14 de la Resolución rectoral 0864 de 2022 que establece: “d) Para proceder a la elección de los representantes de los trabajadores, es necesario contar con la inscripción de mínimo 8 aspirantes habilitados, de lo contrario se abrirá una nueva fecha de inscripciones y se modificará el calendario inicialmente propuesto.”

Por lo anterior, se expidió la Resolución rectoral 0202 de 2025 *Por la cual se modifica el calendario del artículo 11 de la Resolución rectoral 1122 de 2024 modificada por las Resoluciones 1264 de 2024 y 0144 de 2025*, su contenido es el siguiente:

Artículo 1. *Modificación.* Modificar el artículo 11 de la Resolución rectoral 1122 de 2024 modificado por las Resoluciones 1264 de 2024 y 0144 de 2025, en las etapas 3 a la 8 para establecer un nuevo periodo de inscripción, y en las etapas 9 a la 14 para ajustar las fechas, así:

No.	ETAPA	FECHA
3	Nuevo periodo de inscripción de aspirantes a representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Desde las 8:00 a.m. del 31 de marzo hasta las 4:00 p.m. del 11 de abril de 2025
4	Verificación del cumplimiento de requisitos y procedimiento de inscripción	Entre 21 y 23 de abril de 2025



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

No.	ETAPA	FECHA
5	Periodo para aclarar o subsanar la información por parte de los aspirantes inscritos, en caso de ser requerido	24 de abril de 2025
6	Publicación de listado de candidatos inscritos habilitados y aspirantes no habilitados	25 de abril de 2025
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 28 y 30 de abril de 2025
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 2 y 6 de mayo de 2025
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	7 de mayo de 2025
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	8 de mayo de 2025
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 9 y 13 de mayo de 2025
12	Designación de testigos electorales	14 de mayo de 2025
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. de 15 de mayo de 2025
14	Comunicación de resultados de votación electrónica	16 de mayo de 2025

Adicionalmente, se aclara que los candidatos inscritos habilitados mencionados en la Circular 09 de 2025 continúan en el proceso de elección y no es necesario que realicen ninguna gestión adicional.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 28 de marzo de 2025 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR